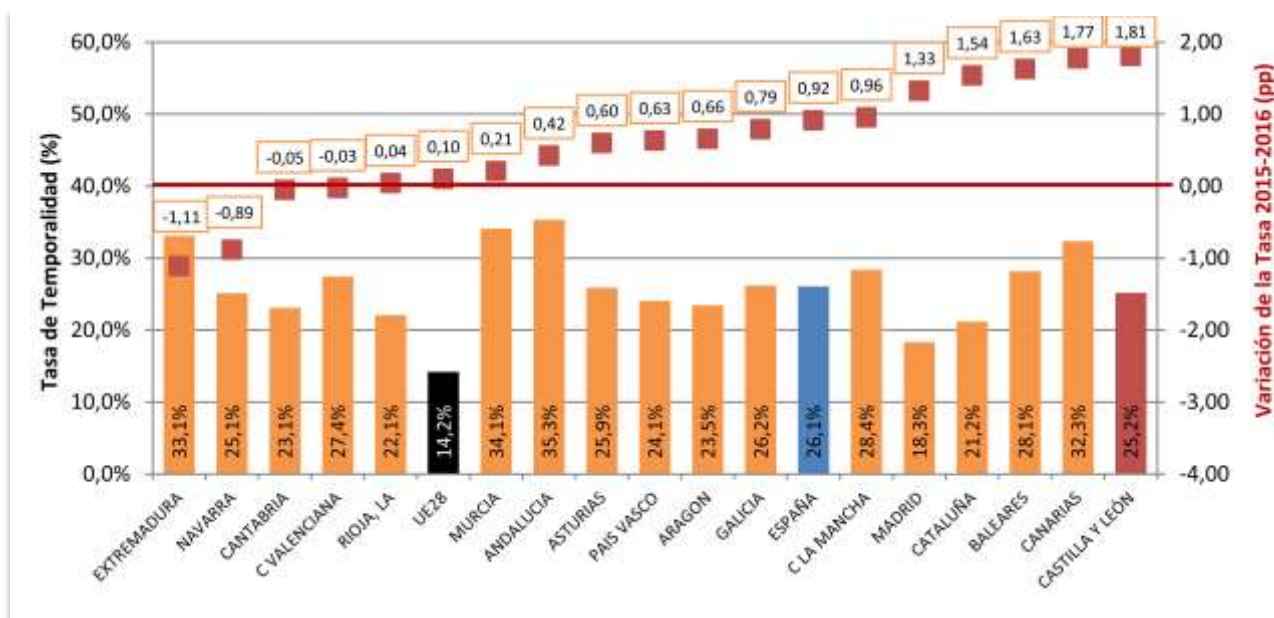


TEMPORALIDAD LABORAL en CASTILLA Y LEÓN (y en ESPAÑA) 2016

Gabinete Técnico

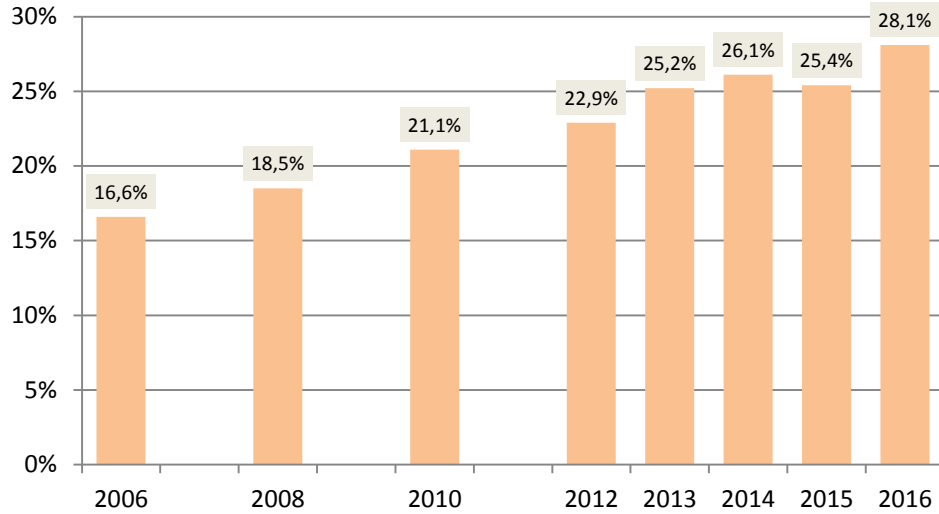


1. En Castilla y León hubo en 2016 de media 190.900 trabajadores temporales.
2. El empleo temporal creció de 2015 al 2016 un 10,2%, mientras que el empleo total lo hizo un 2,2%
3. La tasa de temporalidad alcanzó el 25,2% y ya está a menos de un punto de la de España. Castilla y León tuvo fue la CCAA con mayor incremento de la tasa de temporalidad (1,8 pp).
4. La tasa de temporalidad de hombres y mujeres es similar.
5. En 2016 creció la tasa de temporalidad de hombres 2,2 puntos en la Comunidad y solo 0,6 en España
6. En España son temporales el 88% de trabajadores de 16 a 19 años, 71% de 20 a 24, 48% de 25 a 29, 28% de 30 a 39, 21% de 40 a 49, 14% de 50 a 59, y 10,4% de 60 a 69.
7. La Tasa de temporalidad en el sector privado de Castilla y León es el 26% y en el público es el 23%.
8. La temporalidad en el sector público está feminizada mientras que en el privado está masculinizada.
9. Son extranjeros el 8,7% de los trabajadores temporales y el 6,4% de los indefinidos.

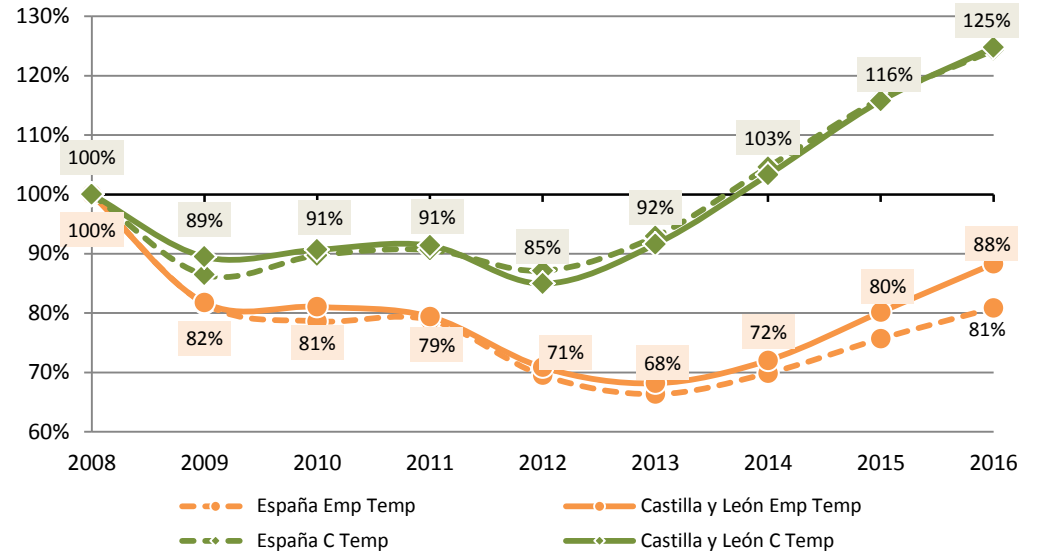
10. Las actividades con mayor volumen de empleos temporales son: “servicios de comidas y bebidas”, “act sanitarias”, “educación”, “comercio al por menor”,
11. El 28% de los asalariados temporales de Castilla y León trabajan a tiempo parcial, lo que equivale al 7% del total de personas asalariadas en nuestra Comunidad.
12. Entre 2008 y 2016 el empleo temporal a tiempo parcial aumentó un 38% en la Comunidad a pesar de que el empleo total bajó un 9%
13. La Tasa de Temporalidad más alta corresponde a Zamora y la más baja a Salamanca y Soria; en Burgos ha tenido un fuerte incremento en 2016 (más de 4 puntos)
14. El 92% de los contratos realizados en Castilla y León en 2016 son temporales.
15. En Castilla y León se registraron el 4,5% de los contratos temporales realizados en España y el 3,9% de los indefinidos.
16. El 37% de los contratos indefinidos hechos en Castilla y León son por conversión de un contrato anterior.
17. El 36% de los contratos revisados por la Inspección en Castilla y León en la campaña de control del encadenamiento de contratos se convirtieron en indefinidos.
18. El 43% de los nuevos contratos indefinidos registrados en nuestra Comunidad en 2016 fueron de “fomento de emprendedores”.
19. Los contratos de esta modalidad, que a juicio de CCOO es más precaria que los temporales, aumentaron un 34% en 2016 en Castilla y León.
20. El 40% de los contratos temporales de nuestra Comunidad son a tiempo parcial, mientras que en el caso de los indefinidos son el 38%.
21. El 51% de los contratos temporales realizados a mujeres en Castilla y León fueron a tiempo parcial. En Salamanca más del 60%.
22. En Burgos la diferencia en el porcentaje de parcialidad en contratos temporales de mujeres y hombres llegó a 27 puntos a favor de los hombres.
23. La temporalidad más alta se da en el sector agrario, seguida de industria y servicios y finalmente en construcción.
24. En 2016 fueron temporales el 94% de los contratos correspondientes a Industria en Castilla y León.
25. A nivel nacional el 28% de los contratos son de 7 días o menos y el 42% menos de un mes. El 40% de los contratos temporales son de duración indeterminada.
26. Hemos pasado de que en 2006 los contratos de menos de una semana fueran el 17% al actual 28%.
27. En 2016 la duración media de los contratos temporales hechos en España fue de 51 días. Sin embargo, en 2006 era de 79 días.
28. El 56% de las altas en prestación por desempleo que hubo en España en 2016 correspondió a la finalización de una relación laboral temporal.
29. En el caso de las altas en el subsidio, el 69% de las que no fueron por agotamiento de prestación correspondieron a la finalización de una relación temporal.

30. Por cada empleo temporal incrementado en 2016 en Castilla y León fueron necesarios 3,3 contratos nuevos.
31. En 2015 fueron necesarios 4,6 contratos y en 2014 se requirieron 9,2. En 2013 disminuyó el empleo temporal a pesar de que aumentó el nº de contratos temporales.
32. En 2016 el empleo temporal en Castilla y León es un 12% menos que en 2008 y los contratos temporales son un 25% más.
33. El 46% de los trabajadores con empleo temporal en Castilla y León encadenan contratos temporales en la misma empresa.
34. Nuestra Comunidad es la segunda en la que más ha aumentado el encadenamiento de contratos en 2016.
35. Según la EPA, 1 de cada 5 asalariados temporales de Castilla y León lleva en la empresa más de dos años.
36. Como factor positivo, en 2016 se incrementó un 24% la conversión a contratos indefinidos.
37. En Castilla y León se registraron en 2016 el 5% de los contratos de puesta a disposición de ETT de toda España.
38. El nº de contratos de puesta a disposición se incrementó en Castilla y León en 2016 un 14%, 16% en 2015 y 11% en 2014.
39. El nº de contratos de puesta a disposición equivale al 21% del total de temporales en la Comunidad (el 49% en Palencia)
40. El 65% de los contratos de puesta a disposición son en Industria (en Alimentación el 40% del total).
41. La contratación de ETTs está masculinizada puesto que solo 1/3 de estos contratos corresponden a mujeres.
42. El 37% de contratos de puesta a disposición de ETT son de menos de 7 días. Si exceptuamos los de duración indeterminada, el 93% son de menos de un mes.
43. El salario medio de las personas con empleo temporal es el 71,6% del que tienen las personas con empleo indefinido.
44. En el caso de los hombres la diferencia de salario entre temporal e indefinido es mayor que en el de las mujeres.
45. Por hora trabajada la remuneración del empleo temporal equivale al 82% de la del indefinido
46. Según la EPA, en España el salario medio del empleo temporal a jornada completa es el 70% del salario medio del empleo indefinido. En el caso de la jornada parcial es el 89%.
47. De entre quienes trabajan a jornada completa, son temporales el 49% de los que cobran menos de 680€ y sólo el 5% de quienes cobran más de 3.425€.
48. Correspondió a trabajadores temporales el 37% de los accidentes de trabajo habidos en 2016 en Castilla y León que tuvieron baja en jornada (no in itinere).
49. La siniestralidad laboral del empleo temporal se incrementó en 2016 un 15,7% y la del empleo indefinido creció sólo un 3,2%.
50. En nuestra Comunidad hubo 4,4 accidentes con baja laboral en jornada por cada 100 trabajadores en el caso del empleo temporal y 2,4 en el caso del empleo indefinido.

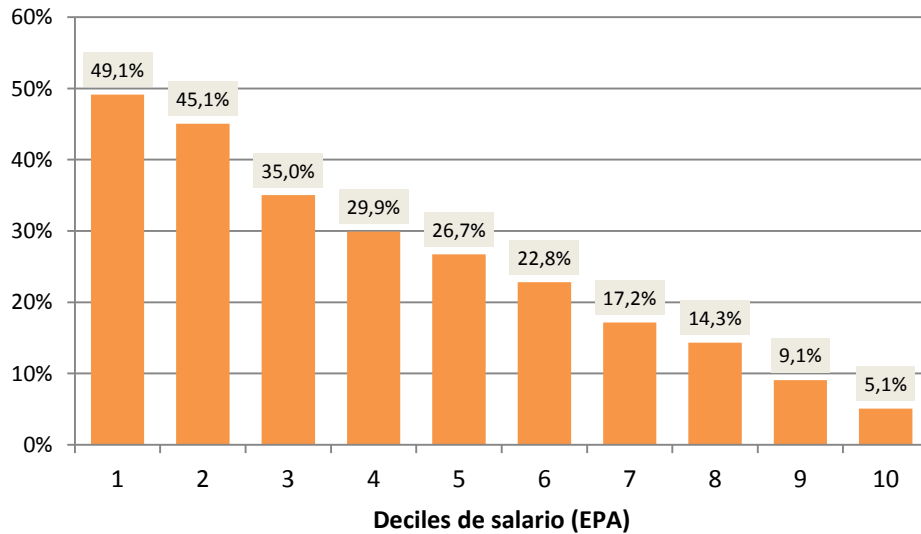
Evolución del porcentaje de contratos de 7 días o menos respecto del número total de contratos temporales registrados en España



Evolución del nº de empleos temporales y del nº de contratos temporales en Castilla y León y en España (2008=100).



Porcentaje de personas con empleo temporal en cada uno de los deciles de salario EPA a tiempo completo, España 2015



Accidentes laborales con baja en jornada por cada 100 trabajadores asalariados, según tipo de contrato. 2016

